



Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro
ISSN: 2328-1308
revistahipogrifo@gmail.com
Instituto de Estudios Auriseculares
España

Macías Valadez, Damián
El uso del *exemplum* en la evangelización de la Nueva España
Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de
Oro, vol. 10, núm. 1, 2022, Enero-Junio, pp. 237-248
Instituto de Estudios Auriseculares
Pamplona, España

DOI: <https://doi.org/10.13035/H.2022.10.01.17>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517571603016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

El uso del *exemplum* en la evangelización de la Nueva España

The Use of the Exemplum in Evangelization from New Spain

Damián Macías Valadez

<https://orcid.org/0000-0002-6655-655X>

Universidad de Zaragoza

España

damian.maciasv@gmail.com

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 10.1, 2022, pp. 237-248]

Recibido: 13-05-2021 / Aceptado: 21-06-2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.01.17>

Resumen. El propósito de estas líneas es mostrar el uso que dieron los predicadores y cronistas al *exemplum* en el Nuevo Mundo, centrándonos en el caso de la Nueva España. Intentamos resaltar que en el Nuevo Mundo el carácter antiguo de prueba del *exemplum* adquirió cierta vitalidad, sobre todo en las crónicas religiosas; pues las órdenes religiosas, obligadas a dar cuenta de sus logros en el continente recién descubierto, se valieron del recurso ejemplar para probar y dejar constancia del proceso de evangelización que estaban llevando a cabo y del que se sentían depositarias.

Palabras clave. *Exemplum*; indio; cronista; fraile; Nuevo Mundo.

Abstract. The purpose of these lines is to show the use that preachers and chroniclers gave to the *exemplum* in the New Spain, trying to highlight that in the New World the ancient character of proof of the *exemplum* acquired a certain vitality, especially in the religious chronicles; because the mendicant orders, forced to give an account of their achievements in the newly discovered continent, used the exemplary resource to test and record the evangelization process that they were carrying out and of which they felt they were deposited.

Keywords. *Exemplum*; Indian; Chronicler; Friar; New World.

El descubrimiento del Nuevo Mundo supuso para la Monarquía Hispánica la obligación de cristianizar a los habitantes de esas tierras; pues como imperio católico había que atender el mandato bíblico de llevar a todas partes la Buena Nueva. López de Gómara no exagera al decir que: «la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó, es el descubrimiento de Indias; y así las llaman Nuevo Mundo»¹, más bien, estas palabras dirigidas al emperador Carlos V reflejan a cabalidad lo que significó el haber llegado primero a las Indias Occidentales: como imperio era la oportunidad de fortalecerse frente a las otras regiones a través del comercio y la extracción de minerales y por la posibilidad de navegar por ambos océanos; como imperio católico era la ocasión precisa para aumentar el número de cristianos y ensanchar los territorios católicos. De este modo, en las Leyes de Burgos de 1512 a través de los *justos títulos* se legitimó la apropiación de los nuevos territorios para su cristianización, con lo cual la conquista militar del Nuevo Mundo estaba justificada, tanto jurídica como teológicamente, por la obligación de propagar el evangelio, por eso Hernán Cortés dirá en una de sus cartas que justa causa y razón es pelear por el aumento de la fe². Con ello los frailes pudieron avanzar en su labor de cristianizar a los indios ayudados de un aparato coercitivo que les facilitaba el trabajo³.

El proceso de conquista no estuvo desprovisto de abusos en contra de los indios, ante tal situación hubo quienes se opusieron férreamente como Bartolomé de las Casas que, tratando de solventar los excesos de violencia que en algunos casos se cometían, escribe su emblemática obra *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión* (1537). En ella sostenía que la única vía legítima para la evangelización de los indios era mediante la palabra, persuadiéndoles suavemente y nunca por medio de la coerción. Ello exigía, por lo tanto, una mínima preparación en el arte de la predicación. Consciente de ello Bartolomé señala en la misma obra el deber de los predicadores de instruirse en los preceptos retóricos para poder persuadir a los indios de abrazar la religión cristiana a través de la palabra:

El predicador o maestro que tiene el encargo de instruir y atraer a los hombres a la fe y religión verdaderas, debe estudiar la naturaleza y principios de la retórica y debe observar con suma diligencia sus preceptos al enseñar o predicar, para que pueda conmover e inducir el ánimo de aquellos a quienes se propone instruir y atraer a la fe y religión cristianas⁴.

1. López de Gómara, *Historia general de las Indias*, p. 4.

2. Cortés, *Cartas de relación*. Tercera carta, p. 18.

3. En el *Itinerario del misionero en América* de Juan Focher podemos leer que: «de todo esto se deduce claramente que pueden los predicadores, al ir a predicar el Evangelio a los gentiles, llevar consigo gente armada que los defiendan, lo mismo durante el viaje que cuando se encuentran ya entre los mismos infieles, y así, contando con esta defensa y protección, puedan evangelizarles, si de otra forma no les fuere posible» (p. 39).

4. Las Casas, *Del único modo de atraer a todos los pueblos*, p. 95.

Estas palabras de Bartolomé reflejan, por un lado, la preocupación que tenían algunos frailes por instruir a los indios mediante la palabra y no por la fuerza y la coacción; y por otro lado, sugieren, aunque de forma implícita, el uso del ejemplo como una forma de predicación, ya que el ejemplo forma parte del discurso inductivo.

Los soldados de la corona, al margen de los excesos que cometían, ayudaban a los frailes a solventar las hostilidades de los indios; sin embargo, instruir a los indios implicaba sortear otros problemas, como las grandes extensiones de territorio de difícil acceso y el desconocimiento de las lenguas de los nativos que fue lo que mayormente se les complicó. Por esta razón, apenas llegaron los frailes al Nuevo Mundo se dieron a la tarea de aprender las lenguas de los indios, con lo cual zanjarían muchos problemas de comunicación; aunque por el vasto número de lenguas que existían los frailes tardarían unos años en dominarlas. Por ello, la predicación por medio de señas fue el primer recurso del que se valieron los frailes, con el cual podían enseñar aspectos básicos como la existencia del cielo y del infierno, señalando hacia arriba para el cielo y hacia abajo para el infierno⁵. Aunque resulta difícil pensar que por esta vía los frailes hayan logrado resultados relevantes, pues si comunicar cuestiones simples por medio de señas resulta complicado, con mayor razón lo sería tratar de enseñar los principios teológicos del cristianismo.

Los franciscanos fueron los primeros en innovar en la instrucción, para ello usaban lienzos en los que pintaban los elementos principales de la religión cristiana, como el símbolo de los apóstoles, los pecados capitales y los siete sacramentos. Esto, por una parte, les facilitaba a los frailes la explicación, y por otra, a los indios aquellos dibujos les resultaban más atractivos y podían entender hasta cierto punto lo que se les intentaba transmitir; sin embargo, de ningún modo, por más novedoso que fuera el método, podían transmitir con objetividad y perfección la doctrina divina como pretende hacer ver fray Diego Valadés en su *Retórica cristiana*⁶. Mediante estos métodos gesticulares e ideográficos fue que los frailes pudieron interactuar con los indios. Cuando leemos en la *Historia verdadera de la conquista* de Bernal Díaz del Castillo que el padre Olmedo, instado por Hernán Cortés, instruye a los indios en la fe católica mediante un discurso, por más que al cronista le haya parecido «tan buen razonamiento, para en tal tiempo, que unos buenos teólogos no lo dijeran mejor»⁷, lo más probable es que para los indios las palabras del fraile fueran meras articulaciones de sonidos sin sentido, por más avezado que fuera el predicador.

Los frailes dieron preferencia al aprendizaje del náhuatl, ya que al ser la lengua del imperio azteca les era más útil que otras dado que estaba diseminada por varias regiones, de ahí que las primeras obras impresas para la instrucción de indios estén escritas en esa lengua. En 1528 se editó en Amberes *Doctrina cristiana en lengua mexicana* de Pedro de Gante; y en 1546 Alonso de Molina publicó *Doctrina cristiana breve traducida en lengua mexicana*. Fue el mismo Molina quien publicó un par de confesionarios también en náhuatl, uno breve en 1565 y uno mayor en

5. Ricard, 2014, pp. 94-95.

6. Valadés, *Retórica cristiana*, p. 386. Véase el análisis de Rolando Carrasco (2000, pp. 33-51) sobre las pinturas recogidas por fray Diego Valadés como formas de argumentación ejemplar.

7. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, p. 115.

1569. Andrés de Olmos es el autor de una recopilación de sermones en náhuatl con fecha de 1551; otros sermones fueron publicados por Juan de la Anunciación en 1577. Estos trabajos publicados son el testimonio de los primeros esfuerzos por proveer insumos para llevar a cabo una instrucción formal.

Las publicaciones mencionadas de catecismos, confesionarios y sermones de la segunda mitad del siglo xvi, formarían parte de lo que se ha denominado como «periodo primitivo» de la evangelización, que va de 1523 con la llegada de Pedro de Gante a la Nueva España hasta la llegada de la Compañía de Jesús en 1572⁸. Este primer periodo fue importante en tanto que en él se sentaron bases para las futuras generaciones de misioneros. Entre esas bases está la adecuación de los conceptos teológicos fundamentales a las lenguas de los indios, así como la elaboración de manuales tanto como para predicar, como para confesar y para administrar otro tipo de sacramentos. Y no menor fue el haber allanado los caminos y haber ubicado los puntos estratégicos para una evangelización efectiva. Además, por medio de estos primeros frailes los indios se habituaron a la presencia de los religiosos, lo que en cierto modo, reduciría la hostilidad para con los futuros frailes.

Desde el primer periodo de evangelización observamos que el *exemplum* fue usado como herramienta para la trasmisión del mensaje cristiano; sin embargo, en los varios libros de sermones y de instrucción religiosa que se imprimieron, tanto en náhuatl como en español, el uso del *exemplum* es escaso⁹. En términos muy generales se puede decir que el *exemplum* es una narración breve de carácter moral cuya finalidad es ilustrar una cuestión con la que guarda cierta semejanza¹⁰. El desarrollo conceptual del *exemplum* se remonta a la época grecolatina, aunque este género se consolidó durante el siglo xii en la Edad Media. En dicho periodo el *exemplum* o relato ejemplar adquirió un carácter moralizador y didáctico que, en primera instancia, lo diferenciaría del relato ejemplar de la Antigüedad, que se caracterizó sobre todo por ser un recurso probatorio recomendado especialmente para argumentar en los discursos deliberativos, pues a partir de las cosas sucedidas se podían juzgar las futuras¹¹. También, como señala María Jesús Lacarra, el *exemplum* de la Antigüedad, por las continuas referencias a dichos y hechos del pasado protagonizados por un determinado personaje, se aleja del *exemplum* medieval¹²; porque en este último periodo, el hecho (*factum*) y el dicho (*dicitum*) tomaron relevancia por sí mismos con independencia del sujeto.

Eloísa Palafox no niega que los antecedentes del *exemplum* estén en la Antigüedad grecolatina; sin embargo, dice que sí se pueden señalar diferencias «entre lo que fue el *exemplum* para los griegos y los romanos, y lo que fue luego para la sociedad europea, a partir del advenimiento del cristianismo»¹³. Unas de esas va-

8. Ricard, 2014, p. 30.

9. Dehouve, 2010, p. 66.

10. Ver Welter, 1927; Lacarra, 1986; Bremond, 1998; Aragüés Aldaz, 1999. Para el caso de la Nueva España ver Alcántara Rojas, 2005; Dehouve, 2010; Pérez, 2011.

11. Aristóteles, *Retórica*, 1368a.

12. Lacarra, 1986, p. 26.

13. Palafox, 1998, p. 15.

riaciones serían las que hemos señalado en el párrafo anterior; sin embargo, pese a las diferencias que se puedan establecer entre una y otra época, de algún modo, la función probatoria de la Antigüedad grecolatina se mantuvo con el paso del tiempo. El interés por señalar esta cuestión radica en que el carácter probatorio del *exemplum*, a partir del descubrimiento del Nuevo Mundo, adquirió cierta vitalidad sobre todo en las crónicas religiosas; pues las órdenes mendicantes, obligadas a dar cuenta de sus logros en el continente recién descubierto, se valieron del recurso ejemplar para probar y dejar constancia del proceso de evangelización que estaban llevando a cabo y que por designio divino les competía.

El caso más notable es el sermonario de Andrés de Olmos donde se han podido identificar cerca de una decena de relatos¹⁴. En realidad, del siglo xvi existen pocas fuentes que den constancia del uso del ejemplo dentro de la predicación, ya sea en español o en alguna lengua de los indios, excepto el caso de Andrés de Olmos. Es a partir de testimonios indirectos que podemos afirmar que el ejemplo fue un recurso utilizado constantemente dentro de la predicación, en este sentido escribe Dávila Padilla, refiriéndose a Hernando de Paz, que: «Ahechaba el grano macizo de las verdades, y le proponía al pueblo, persuadiendo la virtud con ejemplos de santos, en cuya representación tenía particular gracia»¹⁵; y de fray Tomás del Rosario comenta que «usaba muy a menudo de los ejemplos de santos y padres antiguos, conociendo que son para mover muy eficaces»¹⁶, y en la misma línea dice de Alfonso Garcés que al explicar que Cristo no sufre en el sacramento de la Eucaristía «aclaró esta verdad con tan claros ejemplos, que quedó toda la ciudad muy consolada»¹⁷.

Un nuevo periodo en la evangelización se abrió con la llegada de la Compañía de Jesús a la Nueva España en 1572. Los de la Compañía, a diferencia de los mendicantes, se concentraron sobre todo en la educación y el robustecimiento espiritual de la sociedad criolla, sin por ello dejar de lado al indio, señala Robert Ricard¹⁸. Esta orden, podemos decir, llevó a cabo aquello que ya desde la bula alejandrina *Inter caetera* (1493) se había insinuado, es decir, que la evangelización del Nuevo Mundo no consistía tan solo en reducir a los indios a la fe católica, sino también en instruirlos en las buenas costumbres. A partir de esta fecha, ya cuando los indios entendían el español y los frailes estaban mucho más familiarizados con el modo de vida de los indios, sus costumbres y sus lenguas, la predicación tendería a ser más formal y un tanto más compleja, pues se suponía que el indio ya había pasado por cierto proceso de formación que le permitía entender razonamientos más elaborados.

Pese a que la predicación, en las últimas décadas del siglo xvi, tomó un cariz más elocuente, los predicadores siguieron viendo al ejemplo como una herramienta vital para la consecución de una enseñanza efectiva. Las prohibiciones del uso del *exemplum* que se hicieron durante el siglo xvi y principios del xvii en diferentes

14. Dehouve, 2010, p. 77.

15. Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso*, p. 616.

16. Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso*, p. 437.

17. Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso*, p. 690.

18. Ricard, 2014, p. 30.

concilios no fueron impedimento para que el uso de este recurso se siguiera cultivando, al menos en la Nueva España¹⁹. Además, a la vez que el ejemplo ilustraba las enseñanzas también fungía como un elemento mediante el cual atraían el interés de los indios. En relación a esto último Juan de Palafox y Mendoza cuenta lo siguiente:

Muchos de estos viejos nobles son amigos de saber sucesos y acaecimientos públicos. Y yo fui a un lugar que se llama Zongolica, que está entre unas tierras y montañas muy ásperas, donde había un viejo de ochenta años, y que tenía traducidos en su lengua algunos pedazos de fray Luis de Granada, y muchos apuntamientos de historias. Y habiendo predicado un Predicador cierto ejemplo, y dicho en el sermón que había sucedido en Alemania, se llegó a él este viejo venerable, después de haber predicado, y le dijo: *Padre, aquel caso que referiste en el sermón, dime ¿en qué Alemania sucedió, en la Baja o en la Alta?*²⁰

Lo contado por Palafox nos muestra que los relatos ambientados en lugares y personajes ajenos al Nuevo Mundo atraían el interés de los indios, por lo cual muchos de los predicadores prefirieron usar los relatos sin adaptaciones; sin embargo, en otros casos, muchos predicadores optaban por ambientar los relatos con personajes y lugares del Nuevo Mundo, como el caso de Domingo de Betanzos, que según Dávila Padilla «traía los ejemplos de los santos tan al punto y propósito que trataba, como si solo para aquel lugar hubieran sucedido»²¹. Esto a la postre derivó en que muchos relatos «de tipo religioso fueron trasplantados, por la vía de traducciones-refundiciones-adaptaciones realizadas por los misioneros españoles, a los pueblos y aldeas de los indios mexicanos, en los que algunos de ellos llegaron a quedar profundamente asimilados e incluso a tradicionalizarse»²².

El ejemplo desde la Antigüedad había sido recomendado para usarse en los discursos de estilo sencillo dirigidos a un público poco letrado, en el Nuevo Mundo no fue distinto. Diego Jaimes Ricardo Villavicencio declara en el prólogo al lector de *Luz y método de confesar idólatras* (1692) que para predicar, confesar y sacar de la ceguedad de la idolatría y supersticiones a los indios del Nuevo Mundo opta por escribir su obra en un estilo humilde y llano con «historias, y de pinturas, no inútiles y profanas, sí provechosas y santas, de la escritura sagrada, de ejemplos y casos raros, y singulares noticias que se refieren y leen en varias historias verídicas»²³. De igual modo en *Itinerario para párrocos de indios* (1668) de Alonso de la Peña leemos que «para persuadir con fuerza y probar con eficacia a los indios los misterios y artículos de la fe católica y mandamientos de la ley, con cuya observancia se

19. El ejemplo fue prohibido en diferentes concilios, Letrán 1516, Sens 1529, Milán 1565, Burdeos, 1624, estos concilios según Jean Thiébaud marcarían el ocaso del recurso ejemplar (Bravo, 2000, p. 316); sin embargo, esta tesis fue discutida por Robert Ricard para quien el apogeo del ejemplo en las literaturas hispánicas fue durante el siglo xvii (Huamanchumo de la Cuba, 2013, p. 231).

20. Palafox, *Las virtudes del indio*, pp. 86-87.

21. Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso*, p. 104.

22. Pedrosa, 2010, p. 335.

23. Villavicencio, *Luz y método de confesar idólatras*, prólogo al lector, s. p.

alcanza el cielo, y le evita la pena eterna en que caen los transgresores, es medio muy eficaz para con los indios, y gente rústica probar lo que se enseña con ejemplos y comparaciones»²⁴.

Este uso del ejemplo dirigido a un público inculto en gran parte se debe a que en la Edad Media a través de las *artes praedicandi* se estableció la división de los sermones en dos tipos: los de *divisio intra* dirigidos a un público culto y dichos en latín; y los de *divisio extra* que eran sermones elaborados para el pueblo llano y predicados en lengua vulgar²⁵. Hemos de señalar que la consideración anterior del ejemplo no fue una regla general en el Nuevo Mundo, ya que, por ejemplo, Martínez de la Parra en *Luz de verdades católicas* introdujo una gran cantidad de relatos para ilustrar los temas que trataba en cada plática; y el público al que estaban dirigidas dichas pláticas era un público variado, donde ciertamente había personas de estratos sociales bajos, pero también las había de otros más altos, incluso dentro de los oyentes había compañeros de su misma orden:

Se compone el auditorio de las doctrinas en esta Casa Profesa de todo género de personas: unos entendidos, sabios, y aun también venerables y doctos sacerdotes, que su piedad les motiva a oír lo que ya se saben. Y otros ignorantes, y rudos, que su necesidad los trae a aprender lo que ignoran. Unos, que el oír lo cogen por entretenimiento piadoso y otros, que el atender lo buscan por pacto del alma necesario²⁶.

Sobre esto mismo, un caso curioso es la carta que fray Julián Garcés escribió al papa Paulo III alrededor de 1535 en defensa de los indios de la Nueva España. En ella el fraile expone la situación a la que los indios eran sometidos; narra también cómo bajo la excusa de que eran seres irracionales no se les consideraba para formar parte de la Iglesia. Fray Julián describe en la carta las virtudes de los indios tratando de mostrar su inteligencia e idoneidad para formar parte de la Iglesia, y para probar tal cosa recurre al ejemplo e inserta en la carta una serie de pequeños relatos que probarían lo expuesto en el resto de la carta: «Quiero decir brevemente lo que acerca de estos he sabido, así por mi persona, como por relación de religioso fidedignos acerca de las buenas costumbres y fe de estos indios»²⁷. Esto contrasta notablemente con el hecho de que tradicionalmente se consideraba al ejemplo como un recurso propio para ilustrar a personas iletradas, pues el papa de ningún modo sería considerado como parte de un auditorio poco letrado; con lo cual, el ejemplo, como forma de argumentación, no por ser menos complejo en su elaboración es menos eficaz que un argumento silogístico.

El ejemplo, en suma, tuvo un uso profuso en la predicación porque era sumamente efectivo para instruir a los indios. El predicador optaba por presentar el relato sin hacerle modificaciones, o bien, podía modificarlo y adaptarlo según sus intereses. La popularidad de los ejemplos entre los indios fue relevante a tal grado

24. Peña, *Itinerario para párrocos de indios*, p. 90.

25. Pérez, 2019, pp. 53-67.

26. Martínez de la Parra, *Luz de verdades católicas*, al lector, s. p.

27. Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso*, p. 176.

que había un tiempo específico para acudir a escucharlo. Alonso de la Peña escribe que «a los indios se les ha de dar la penitencia en aquellas cosas a que ellos son más inclinados, como en las confesiones de cuaresma mandarles que anden las estaciones con una cruz a cuestas o que acudan a oír ejemplos»²⁸. En concreto en la Nueva España acudían las personas a escuchar los ejemplos breves que se representaban después de cada sermón llamados en náhuatl *neixcuitilli*. En *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares* (1698) de Agustín de Vetancourt leemos que: «los sermones que en esta iglesia se predicán en el discurso del año, son muy continuos, en particular la cuaresma. Todos los domingos hay sermón por la mañana, y a la tarde se representa un ejemplo historial, que llaman Neixcuitile»²⁹. Podría decirse entonces que así como el sermón fue un acontecimiento estético y cultural para la sociedad novohispana que daba ocasión para la convivencia³⁰, también lo fue el ejemplo, ya que además de cumplir con su función de prueba para ilustrar las enseñanzas, era también un pretexto de convivencia social que generaba interés y curiosidad entre los indios, así como lo referido anteriormente del viejo de Zongolica.

En las crónicas el ejemplo tuvo un uso todavía más profuso que el que observamos en la predicación, aunque la finalidad de las crónicas no era la instrucción religiosa; éstas más bien tenían por objeto justificar y dar constancia, en unos casos de la labor evangelizadora que se estaba llevando acabo hasta el momento, y en otros casos se pretendía simplemente informar a las autoridades del proceso de conquista y describir los modos de vida de los indios o sus usos y costumbres. Por esta razón los relatos ejemplares con presencia de indios son numerosos, ya que había que contar todos los acontecimientos extraordinarios referidos a ellos y presentarlos como prueba de los triunfos de la religión cristiana en el Nuevo Mundo. Así, cada orden religiosa se presentó como la intermediaria de esos triunfos y para eso elaboraron sus respectivas crónicas con títulos sugerentes que dan cuenta de lo que decimos, como por ejemplo *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe: conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús* de Andrés Pérez de Ribas de 1645.

Aunque la finalidad de los cronistas no era evangelizar, de algún modo se puede decir que indirectamente contribuyeron a ello, ya que los predicadores consultaban y tomaban de las crónicas aquello que consideraban les podía servir en la evangelización. El citado Martínez de la Parra, por ejemplo, para ilustrar la importancia del bautismo toma de *Historia de los triunfos* de Pérez de Ribas un relato que trata sobre un indio que al morir no pudo entrar al cielo por no estar bautizado: «Refiérela el Padre Andrés Pérez de Ribas, en la *Historia de las misiones de esta provincia de nuestra Compañía de México*»³¹. Este proceso de transmisión de los relatos ejemplares de un escritor a otro implicó que estos sufrieran variaciones, unos menos que otros. El caso de uno de los relatos contenidos en la carta de fray Julián antes

28. Peña, *Itinerario para párrocos de indios*, p. 422.

29. Vetancourt, *Cuarta parte de Teatro mexicano*, p. 181; véase también p. 377.

30. Pérez, 2011, p. 14.

31. Martínez, *Luz de verdades católicas*, p. 278.

mencionada, que después es retomado por el cronista Alonso Fernández, ilustra cómo un simple relato podía ser aderezado con otros elementos que no figuraban en el original. Mientras que lo relatado por Garcés dice tan solo: «Andaba un indio anhelando por haber con violencia una muchacha, y díjole ella: “¿Tú no eres cristiano?”. Respondió él: “Sí soy”. Replicó ella: “Pues eso que tú haces, la religión cristiana lo prohíbe”. En oyendo el indio esto desistió al momento de lo comenzado»³². En cambio, en la crónica de Alonso Fernández leemos:

Refiere el buen obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés, en la carta que dirigió a su Santidad, que un indio había mucho tiempo viudo enamorado de una india muy hermosa: con cuya memoria no solamente el demonio le fatigaba, sino que le tenía rendido. La india era buena cristiana: y temiendo la ofensa de Dios, nunca se quiso vencer de ruegos, ni dádivas, ni amenazas, ni de otras diligencias. Pareciose al indio que cierta ocasión, adonde ella estaba sola, podría cumplir sus dañados intentos. Fuese a ella, y cuando no pudo haberla por ruegos, procuró fuese con violencia, la pobre mujer como se vio sin fuerzas bastantes, para estorbar la que se le procuraba hacer: buscó la de la razón y nombre de cristiano, diciéndole al indio: ¿pues por qué hacer lo que Cristo mandó que no hiciésemos? Cosa maravillosa y digna de memoria eterna, que en medio de aquella ciega y lasciva pasión, envejecida con el tiempo pudo tanto aquella palabra y nombre de cristiano, que como si el indio no fuera el pretensor antiguo cristiano hubiese intentado hacer cosa alguna contra la voluntad de Cristo³³.

El fraile carmelita Agustín de la Madre de Dios en *Tesoro escondido en el monte Carmelo mexicano* es otro claro ejemplo de lo que comentamos, pues toma otro de los relatos recogidos por Garcés, y lo presenta del siguiente modo:

Oyó decir un indio a un religioso que todos los cristianos habían ayunar en la cuaresma, porque así se lo mandaba la Iglesia nuestra madre. Llegó el tiempo de cuaresma y cayó enfermo este indio de una enfermedad muy grave y tenía tan asentado en su corazón lo que su maestro le dijo que, aunque los españoles y médico le decían que ni en aquél ni en otro caso le obligaba a él el ayuno, jamás pudieron persuadirle a que comiese carne ni dejase de ayunar³⁴.

Son varios elementos que el carmelita agrega al relato de Garcés, como por ejemplo la presencia de un médico, o que la negativa de comer sea por mandato de la madre Iglesia: «Estaba un indio enfermo en cuaresma, y como le habían enseñado que era tiempo de ayunos, no hubo remedio para persuadirle que comiese carne: aunque le decían los españoles que podía»³⁵. Estas variaciones se explican sobre todo por la constante actitud de los cronistas de amplificar los sucesos para dar realce a las virtudes de los personajes y los milagros conseguidos por intercesión divina, este tipo de amplificación puede ser considerada en sí misma como un tipo de argumentación, ya que, por ejemplo, resulta más extraordinaria la negación del in-

32. Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso*, pp. 176-177.

33. Fernández, *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*, pp. 80-81.

34. Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el Monte Carmelo*, p. 65.

35. Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso*, p. 177.

dio a comer carne ante unos españoles y un médico que solo negarse a comer ante los españoles, de este modo, como dice Quintiliano, se pintaban grandes las cosas que no lo eran tanto³⁶. Si bien este tipo de elementos no representan cambios en lo sustancial de los relatos, sí son una muestra de la actitud de los cronistas por aderezar los relatos con el fin de causar mayor impacto en los lectores.

Por último, y sin pretender exagerar, podríamos decir que los relatos de indios son el núcleo narrativo bajo el cual se articularon muchas de las obras de los siglos novohispanos. Precedidos de fórmulas como: «le sucedió a un indio», «un indio que vivía», «andando un indio», entre otras, los relatos daban cuenta de las virtudes y vicios de los indios y mostraban los milagros obrados por Dios en el Nuevo Mundo. No está de más decir que esos relatos de indios pueden ser considerados como una aportación de los escritores novohispanos al ingente corpus de ejemplos antiguos y medievales, puesto que muchos de ellos fueron a parar a colecciones de ejemplos, sermones, comedias, crónicas etc., que circulaban en partes del Viejo Mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara Rojas, Berenice, «El dragón y la mazacoatl: criaturas del infierno en un *exemplum* en náhuatl de fray Ioan Baptista», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 36, 2005, pp. 383-422.
- Aragüés Aldaz, José, *Deus concionator. Mundo predicado y retórica del «exemplum» en los Siglos de Oro*, Amsterdam, Rodopi, 1999.
- Aristóteles, *Retórica*, trad. Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1999.
- Bravo, Federico, «Arte de enseñar, arte de contar. En torno al *exemplum* medieval», en *La enseñanza en la Edad Media. X Semana de Estudios Medievales. Nájera, 2 al 6 de agosto de 1999*, ed. José Ignacio de la Iglesia Duarte, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 303-327.
- Bremond, Claude, «L'*Exemplum* medieval est-il un genre littéraire?», en *Les exempla médiévaux: nouvelles perspectives*, ed. Jacques Berlioz y María Anne Polo de Beaulieu, Paris, Honore Champion, 1998, pp. 21-28.
- Carrasco, Rolando, «El *exemplum* como estrategia persuasiva en la *Rhetorica christiana* (1579) de fray Diego Valadés», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 77, 2000, pp. 33-66.
- Casas, Bartolomé, de las, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación. Tercera carta*, México, Secretaria de Cultura de México, 2018.

36. Quintiliano, *Instituciones oratorias*, VIII, IV.

- Dávila Padilla, Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores por las vidas de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España*, Madrid, por Pedro Madrigal, 1596.
- Dehouve, Daniele, *Relatos de pecados en la evangelización de los indios de México (siglos XVI-XVIII)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, New York, Cambridge University Press, 2010.
- Fernández, Alonso, *Historia eclesiástica de nuestros tiempos, que es compendio de los excelentes frutos que en ellos el estado eclesiástico y sagradas religiones han hecho y hacen en la conversión de idolatrías y reducción de herejes. Y de los ilustres martirios de varones apostólicos que en estas heroicas empresas han padecido*, Toledo, por la Viuda de Pedro Rodríguez, 1611.
- Focher, Juan, *Itinerario del misionero en América*, Madrid, Librería General Víctor Suárez, 1960.
- Huamanchumo de la Cuba, Ofelia, «El recurso discursivo del *exemplum* en la extirpación de las idolatrías (Perú, siglo XVII)», en *Conquista y conversión. Universos semióticos, textualidad y legitimación de saberes en la América colonial*, Wulf Oesterreicher y Roland Schmidt-Riese, Berlin / Boston, De Gruyter, 2013, pp. 229-252.
- Lacarra, María Jesús, *Cuentos de la Edad Media*, Madrid, Castalia, 1986.
- López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias*, t. I, Madrid, Calpe, 1922.
- Madre de Dios, Agustín de la, *Tesoro escondido en el monte Carmelo mexicano. Mina rica de ejemplos y virtudes de la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*, México, Universidad Autónoma de México, 1986.
- Martínez de la Parra, Juan, *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana, que siguiendo la costumbre de la casa profesa de la compañía de México todos los jueves he explicado en su iglesia*, Barcelona, por Rafael Figueró, 1705.
- Palafox, Eloísa, *Las éticas del «exemplum». Los «Castigos del rey don Sancho IV», «El Conde Lucanor» y el «Libro de buen amor»*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Palafox y Mendoza, Juan, *Las virtudes del indio*, Madrid, Imprenta de Tomás Minuesa de los Ríos, 1893. [Ponía 1983, cambiamos a 1893]
- Pedrosa, Juan Manuel, «La búsqueda del paraíso: la *Vida de San Amaro* medieval y el cuento nahua mexicano de *El joven que llegó a las escaleras y puertas del cielo*», *eHumanista*, 16, 2010, pp. 328-358.

- Peña, Alonso de la, *Itinerario para párrocos de indios, en que se tratan las materias más particulares, tocantes a ellos, para su buena administración*, Amberes, por Juan Bautista Verdussen, 1726.
- Pérez, Manuel, *Los cuentos del predicador. Historias y ficciones para la reforma de costumbres en la Nueva España*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2011.
- Pérez, Manuel, «Vino nuevo en odres viejos: sobre la recuperación cristiana de la argumentación clásica», *Rétor*, 9, 2019, pp. 53-67.
- Quintiliano, *Instituciones oratorias*, trad. Alfonso Ortega Carmona, en *Obra completa*, t. II, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1999.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Valadés, Diego, *Retórica cristiana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Vetancourt, Agustín, de, *Cuarta parte de Teatro mexicano. De los sucesos religiosos*, t. III, México, por I. Escalante, 1871.
- Villavicencio, Diego Jaimes Ricardo, *Luz y método de confesar idólatras y destierro de idolatrías, debajo del tratado siguiente. Tratado de avisos y puntos importantes de la abominable seta de la idolatría; para examinar por ellos al penitente en el fuero interior de la conciencia y exterior judicial. Sacados no de los libros, sino de la experiencia en las averiguaciones con los rabíes de ella*, Puebla, por Diego Fernández de León, 1692.
- Welter, Jean-Thiebaut, *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Âge*, Paris / Toulouse, Occitania, 1927.